



AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA

Área de Deportes

NORMATIVA DE LIGA DE PRIMAVERA DE TENIS 2016

Artículo I. Preámbulo

1. Estas bases son de aplicación a la **Competición de Tenis de Liga de Primavera**,
2. Los participantes en esta competición acatarán estas normas.
3. La Organización de la competición corresponde al Ayuntamiento de Nueva Carteya
4. Los participantes eximirán de la responsabilidad que se pueda derivar de la práctica deportiva del mismo al ayuntamiento de Nueva Carteya.

Artículo II. Participantes

1. Podrán participar aquellos deportistas que hayan nacido en el año **2000** y anteriores.
2. Podrán inscribirse en estas competiciones todos aquellos deportistas que lo deseen con independencia del lugar de procedencia, nacimiento, religión, sexo, etc.

Artículo III. Sistema de competición

1. El sistema de competición es de Liga y con la siguiente operatividad en el desarrollo de los partidos:
 - a. Competición de todos contra todos al mejor de tres (3) sets (a 2 sets ganados) y en caso de empate a seis (6) juegos en un set, se resolverá mediante TIE-BREAK.
 - b. Cada partido ganado suma 3 puntos y partido perdido suma 1 punto
 - c. Un jugador que no se presente a jugar su partido perderá el partido por 6-0, 6-0 y no puntuará ningún punto y si no se presentan ninguno de los dos jugadores, ninguno de ellos puntuará punto alguno para la clasificación.
 - d. El tiempo de espera para el comienzo de un partido es de cinco (5) minutos.
2. En el supuesto que por el número de participantes hubiese la necesidad de hacer grupos, la fase posterior a la liguilla será por eliminatoria al mejor de tres (3) sets (a 2 sets ganados) y en caso de empate a seis (6) juegos en un set, se resolverá mediante TIE-BREAK. Esta fase se desarrollará según lo acordado en la reunión de participantes.

Artículo IV. Dinámica de la competición

1. Se harán tantos grupos como sean necesarios para garantizar la operatividad de la competición.
2. En caso de haber más de un grupo, los jugadores que componen cada uno de los grupos se designarán por sorteo puro .
3. En caso de empate entre dos o más jugadores en la clasificación esta se determinará según se establece en el Artículo V.
4. Las jornadas se programaran por semanas **PUDIENDOSE JUGAR EL PARTIDO CORRESPONDIENTE A UNA SEMANA EN OTRA POSTERIOR pero con fecha tope del domingo 19 de junio.**
2. Los partidos no se les pone horario de juego, este será el acordado entre los dos jugadores que se enfrenten.
3. El jugador que juegue como local se pondrá en contacto con el otro jugador para quedar para jugar el partido correspondiente en la semana que corresponda, a continuación lo comunicará en la **Oficina de Deportes del Pabellón o por whatsapp**, para reservar la hora de juego que será de entre las que queden libres en el horario de utilización de la instalación.
4. Finalizado el partido comunicará en la **Oficina de Deportes del Pabellón o por whatsapp** el resultado.

Artículo V. Resolución de empate en la clasificación general de competiciones de Liga

1. Si al final de la competición de Liga se produjese un empate entre dos jugadores quedará por delante en la clasificación el que ganase el enfrentamiento entre ambos.
2. Si la igualdad fuese entre tres o más jugadores se resolverá de la forma siguiente:
 - a. Se haría una clasificación de solo los partidos jugados entre los jugadores implicados.
 - b. Si persiste la igualdad se tendrá en cuenta la diferencia entre los sets a favor y los sets en contra entre ellos de esta clasificación.
 - c. Si persiste la igualdad se tendrá en cuenta la diferencia entre los juegos a favor y los juegos en contra entre ellos de esta clasificación.
 - d. Si aún persiste la igualdad se tendrá en cuenta la diferencia de sets a favor y en contra global y si persiste el empate la diferencia de juegos a favor y en contra global.

Artículo VI. Pelotas de juego

Se entregará por la organización a cada uno de los participantes un UNICO juego bote de pelotas para el juego de los partidos, siendo estas pelotas la oficiales de juego.

NO SE ENTREGARÁN MAS PELOTAS PARA EL RESTO DE LA COMPETICIÓN.

Artículo VII. Otras particularidades de la competición.

1. La reserva de horario para el juego de un partido será de 1:30 horas.
2. La competición es de liga.
3. Se jugarán dos partidos por semana.
4. El último horario de juego será de 2:30 a 22 horas, posterior a este horario no se podrá jugar ningún partido.
5. Para los partidos que se programen para el sábado, domingo o festivos, tendrá que pasarse por la Oficina de Deportes alguno de los jugadores para hacer la reserva de pista.
6. El último día de juego de la fase liguilla es el domingo 19 de junio, pasado este día los partidos no jugados se dará por no presentado a uno o los dos jugadores en cuestión, dependiendo del caso.

Artículo VIII. Disposición final.

1. En todo momento prevalecerá este reglamento sobre otro.
2. Lo no recogido en este reglamento, se regirá por el de la Real Federación Española de Tenis.
3. La Organización podrá modificar y completar estas normas para el mejor desarrollo de la competición.